



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 458-2017-A-MDSS-SG

San Sebastián, 01 de setiembre de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El Proveído N.º 4642-2017 de Gerencia Municipal, Acuerdo de Concejo N.º 028-CM-2017-MDSS-SG, sobre aprobación del Anexo de “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián”, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194º concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 9º del Texto Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693, establece que son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades, el Director General de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, el Artículo 3º de la Resolución Directoral N.º 031-2014-EF/52.03, prevé que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras, son designados mediante Resolución del Titular del Pliego, o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo establece los procedimientos para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N.º 028-CM-2017-MDSS-SG, de fecha 25 de julio de 2017 se aprobó “MODIFICAR en parte el Acuerdo de Concejo N.º 042-CM-2016-MDSS-SG, debiendo incorporarse como responsable del manejo de las cuentas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián a la CPC. Elizabeth Salas Uscamayta, en su condición de Sub Gerente de Tesorería en reemplazo de la CPC. Yeni Maglori Aucahuaqui Torre, así como al Ing. Civil Rubén Molina Martínez en su condición de Gerente de Infraestructura en reemplazo del Ing. Civil Gary Fernández Paiva”;

Que, por tanto, es necesario acreditar el nuevo cuadro de Responsables del Manejo de cuentas Bancarias, de conformidad a la normativa prevista por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Que, en ese sentido mediante Proveído del Visto, de fecha 01 de setiembre de 2017, la Gerencia Municipal dispone, conforme a la modificación realizada mediante Acuerdo de Concejo N.º 028-CM-2017-MDSS-SG, la proyección de la Resolución;

Estando a lo dispuesto y en concordancia con el Acuerdo de Concejo N.º 028-CM-2017-MDSS-SG, Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián”, a partir del 01 de setiembre de 2017, que se anexa a la presente Resolución como parte integrante de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, que los funcionarios designados, son los únicos responsables civil, penal y administrativo de las decisiones y actos administrativos que realicen en el ejercicio de sus funciones.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 458-2017-A-MDSS-SG

Página 1 de 2



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián el cumplimiento de la presente Resolución, bajo responsabilidad civil, penal y administrativa según corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, a las personas designadas como responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, con la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastiam.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Anamar Sicus Cahuana
ALCALDE





13 SET. 2017